

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8998** *URBANIZACIÓN LAS VIÑAS, S.A.*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil "Urbanización Las Viñas, S.A." (en adelante la "Sociedad"), de fecha 17 de marzo de 2009, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio de 2009, a las 13:30 horas, en el domicilio social, sito en Cartagena, calle Carlos III, número 10, bajo, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes relativos a los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de "URBANIZACIÓN LAS VIÑAS, S.A.", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social de la Sociedad, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los artículos citados y relacionados con los puntos del Orden del Día, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

CARTAGENA, 8 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ID: A090025222-1